



Concepción, 18 de julio de 2024.-
Resolución CD/FACET- N° 444/24.-
Ref. Acta CD-N° 239/24.-

POR LA CUAL SE EXTIENDE LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE CARGOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN PARA EL PERIODO ACADEMICO 2024.

VISTO

La Resolución CSU/UNC-N° 231/14 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONCURSO DE CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS".

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 239 de fecha 18 de julio del año 2024; en la cual se ha tratado el punto del Orden del Día aprobado "Informes del Decanato".

CONSIDERANDO

Que, la Resolución CSU/UNC-N° 231/14 en su Artículo 5° establece que "La Convocatoria a Concurso de Cátedras se realizará por Resolución del Consejo Directivo de la FACET, donde se establecerá el periodo de inscripción y publicación, cátedras en concurso, perfil académico docente requerido y descripción de área de conocimiento de asignaturas en concurso. Podrán ser convocados recursos humanos con perfil Técnico – Académico, que serán definidos específicamente por el Consejo Directivo de Facultad en la convocatoria".

Que, en el mencionado punto del Orden del Día, se ha informado a los señores miembros del Consejo Directivo que no hubo postulantes a la convocatoria del concurso docente durante el periodo establecido conforme a la Resolución CD/FACET N° 440/24. Realizado el análisis de rigor, los miembros del consejo han resuelto por unanimidad extender el concurso de cargos docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.

Que, establecer la estructura orgánica administrativa y académica de la Facultad es atribución del Consejo Directivo conforme lo establece el Art. 40 inciso n) del Estatuto de esta Universidad.

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.

RESUELVE

- 1°) EXTENDER el periodo de inscripción de la convocatoria a concurso de cargos docentes establecida por Resolución CD/FACET- N° 440/24 de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas, desde el 19 al 24 de julio del 2024 de 07:00 a 13:00 horas, en la Sede de la Facultad.
2°) PUBLICAR en los tableros y página web de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción.
3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mg. Sintia Liza Oporto Ortiz ANEXO
RESOLUCIÓN CD/FACET N° 444/2024

[Handwritten signature]



Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
Presidente

[Handwritten signature]

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visuc
cional e internacionalmente por su excelencia acadé
rtas académicas actualizadas, con programas de investigación y enseñanza en áreas estratégicas
vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e
internacionales.

reconocida
ociedad con

Contactos FACET
Tel.: 0331 243361
E-mails: decanato@facet@unc.edu.py
academicofacet@unc.edu.py
adm_facet@unc.edu.py



Universidad Nacional de Concepción

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



ANEXO RESOLUCIÓN CD/FACET N° 444/2024

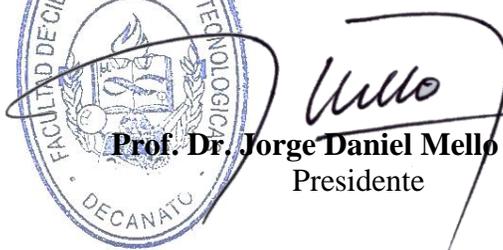
CARRERA DE INGENIERIA CIVIL			
ÁREA CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	HORAS SEMESTRE	PERFIL DOCENTE
CUARTO SEMESTRE – CARRERA INGENIERÍA CIVIL			
Ciencias de la Ingeniería	Mecánica de Materiales I	120	Ingenieros Civiles, con formación pedagógica.
QUINTO SEMESTRE – CARRERA INGENIERÍA CIVIL			
Ciencias de la Ingeniería	Mecánica de Materiales II	75	Ingenieros Civiles, con formación pedagógica.

CONCURSO DE CÁTEDRAS– AÑO 2024	
CÁTEDRA	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
Mecánica de Materiales I	Introducción, tensiones y Deformaciones, Fuerzas Centrales Estática Normales (Barra carga axialmente), Fuerzas Centrales Estática Cortantes: Estado Tangencial de Tensión. Estado de Corte Puro, Momentos Torsores (Tensión), Momentos Flectores, Resistencias Compuestas, Problemas Estáticamente Indeterminados, Estado de Tensión Alrededor de un Punto, Estado de Deformación Alrededor de un Punto, Criterio de Resistencia (Teoría de Fallas), Otras Resistencias Compuestas (Tensiones Combinadas), Inestabilidad Elástica (Pandeo), Pandeo Elástico, Pandeo Inelástico,
Mecánica de Materiales II	Complemento de Mecánica de los Sólidos, Estado de Deformación alrededor de un punto, Proceso W, Complemento de Mecánica de la Estructuras.

Condiciones del espacio laboral:

- Las cátedras se desarrollarán con clases semanales en el turno mañana de lunes a viernes, en la sede de la Universidad Nacional de Concepción (Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 210).
- El periodo de contrato es semestral, salvo las circunstancias previstas en los reglamentos de la institución, que obliguen a la rescisión por parte de la Universidad.


Mg. Sintia Liza Oporto Ortiz
 Secretaria


Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
 Presidente

Misión y Visión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

Contactos FACET
 Tel.: 0331 243361
 E-mails: decanatofacet@unc.edu.py
academicofacet@unc.edu.py
adm_facet@unc.edu.py